

MIÉRCOLES, 22 DE JULIO DE 2020 - BOC NÚM. 140

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 6 DE SANTANDER

CVE-2020-4997 *Citación para la celebración de actos de conciliación y, en su caso, juicio en procedimiento ordinario 142/2020.*

Doña Oliva Agustina García Carmona, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número 6 de Santander.

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, con el nº 0000142/2020 a instancia de ÁNGEL BUSTAMANTE PÉREZ frente a FITNESS CENTER OLIMPIA S. L., en los que se ha dictado la cédula de 6 de marzo de 2020, siguiente:

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por el/la señor/a letrado de la Administración de Justicia en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

PERSONA A LA QUE SE CITA COMO PARTE DEMANDADA:
FITNESS CENTER OLIMPIA S. L., en ignorado paradero.

OBJETO DE LA CITACIÓN:

Asistir en esa condición al/a los actos/s de conciliación y, en su caso, juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el/la magistrado/a-juez admita y declare pertinente.

LUGAR, DÍA Y HORA EN QUE DEBE COMPARECER:

Se le cita para el 14 de diciembre de 2020 a las 09:45 horas en la SALA DE VISTAS Nº 5 de este órgano, a la celebración del acto de conciliación ante el letrado de la Administración de Justicia y, a continuación, para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

PREVENCIONES LEGALES

De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (art. 58.1.e LRJS).

En Santander, a 13 de julio de 2020.

El/La letrado/a de la Administración de Justicia, Oliva Agustina García Carmona.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a FITNESS CENTER OLIMPIA S. L., en ignorado paradero, libro el presente para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 13 de julio de 2020.
La letrada de la Administración de Justicia,
Oliva Agustina García Carmona.

2020/4997

CVE-2020-4997